

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO RELACIONADO CON EL REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS REGISTROS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADOS COMPLEMENTARIOS DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA-UNIDAD EJECUTORA DEL FONDO NACIONAL DE SOLIDARIDAD Y EQUIDAD (UE-FNSE) POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

**RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoría Interna MPR - INF. UAI. N° 004/2019, correspondiente al “*Informe de Evaluación del Control Interno relacionado con el registro y presentación de la Información Financiera de los Registros de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios del Ministerio de la Presidencia – Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad (UE-FNSE) por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018*”.

El objetivo de la Auditoría es emitir una opinión independiente, sobre si el control relacionado con el registro de operaciones y la presentación de la Información Financiera en los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos e Información Complementaria del Ministerio de la Presidencia – Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad (UE-FNSE) por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, ha sido diseñado e implantado para el logro de los objetivos del Ministerio.

Constituyen el objeto del examen, la información y documentación que respalda el registro de las operaciones, los controles incorporados en los procesos que tienen relación directa en la presentación de la información financiera en los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, así como los Estados Complementarios y las notas aclaratorias que son parte integral de los mismos del Ministerio de la Presidencia – Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad (UE-FNSE) por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Como resultado del examen realizado se identificaron los siguientes hallazgos de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones respectivas para subsanar las mismas:

- Falta de Actualización del Reglamento Interno de Pasajes y Viáticos del Ministerio de la Presidencia.
- Ausencia de justificación para el cambio de pasajes.
- Inventario Donaciones.
- Error en el cálculo de viáticos.
- Obligaciones a corto plazo pendientes de cancelación.
- Deficiencias en las cuentas por cobrar.

En nuestra opinión, basados en el examen realizado, concluimos que el control interno relacionado con el registro de las operaciones y la presentación de la información financiera en los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos e Información Complementaria de la Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad (UE-FNSE), por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Entidad, identificándose algunas observaciones que fueron reportadas en el presente informe de control interno, que no afectan la eficacia del mismo.

Con relación al examen realizado, emergente del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, con alcance al 31 de diciembre de 2018, de la Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad (UE-FNSE) ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Entidad.

Asimismo los resultados del seguimiento efectuado al Informe MPR-INF.UAI N° 04/2018, *“Informe de Evaluación del Control Interno relacionado con el Examen de Confiabilidad de los Estados Consolidados de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios del Ministerio de la Presidencia – Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad (UE -FNSE), por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017”*, se reportan en el Informe MPR-INF.UAI N° 07/2019 referente al Segundo Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe MPR-INF.UAI N° 04/2018, a continuación, se expone de manera resumida los resultados del seguimiento efectuado:

<b>Recomendaciones</b>	<b>Cantidad de Recomendaciones</b>	<b>%</b>
No cumplidas	-	-
Cumplidas	2	100
No aplicables	-	-
<b>Total de recomendaciones aceptadas</b>	<b>2</b>	<b>100</b>

En relación a los resultados del seguimiento efectuado al Informe MPR-INF.UAI N° 02/2017, *“Informe de Evaluación del Control Interno relacionado con el Examen de Confiabilidad de los Estados Consolidados de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios del Ministerio de la Presidencia de la gestión 2016”*, se reportan en el Informe MPR-INF.UAI N° 08/2019 referente al Segundo Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe MPR-INF.UAI N° 02/2017, a continuación, se expone de manera resumida los resultados del seguimiento efectuado:

<b>Recomendaciones</b>	<b>Cantidad de Recomendaciones</b>	<b>%</b>
No cumplidas	-	-
Cumplidas	1	100
No aplicables	-	-
<b>Total de recomendaciones aceptadas</b>	<b>1</b>	<b>100</b>

Con referencia a los resultados del seguimiento efectuado al Informe MPR-INF.UAI N° 09/2018, “Auditoría Especial al Cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público, Consultores de Línea y Personal Eventual del Ministerio de la Presidencia correspondiente a la gestión 2017”, se reportan en el Informe MPR-INF.UAI N° 09/2019 referente al Primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe MPR-INF.UAI N° 09/2018 a continuación, se expone de manera resumida los resultados del seguimiento efectuado:

<b>Recomendaciones</b>	<b>Cantidad de Recomendaciones</b>	<b>%</b>
No cumplidas	-	-
Cumplidas	1	100
No aplicables	-	-
<b>Total de recomendaciones aceptadas</b>	<b>1</b>	<b>100</b>